

Guayaquil, 22 Mayo 2007

Señores:

ACCIONISTAS DE CYBERCALL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cumpliendo con la resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y Estatutos de la Compañía, presento el siguiente informe anual de las actividades de CYBERCALL S.A.

1.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad están elaborados y sujetos a los principios de contabilidad Generalmente aceptados.

2.- Todo lo relacionado en el ámbito administrativo, laboral y legal ha sido cumplido fielmente.

3.- Se han cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2004

Atentamente,

Jimmy Orbe
Gerente

